

LEÓN INVERSIONES SLM, S. L.
(Sociedad absorbente)

CLINILENS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«León Inversiones SLM, Sociedad Limitada», y «Clinilens, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales de estas sociedades, celebradas el 20 de diciembre de 2000, acordaron la fusión por absorción de «Clinilens, Sociedad Limitada», por «León Inversiones SLM, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Tercero.—Que, en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la citada Ley, antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

León, 7 de febrero de 2001.—El Administrador único de las sociedades que se fusionan, Emilio León Lassalle Oliver.—12.927. 1.^a 26-3-2001

MÁRMOLES ARRILAN, S. A.

La Junta general de accionistas de «Mármoles Arrilan, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó su disolución y liquidación, de acuerdo con el siguiente:

Balance de situación al 31 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo:	
Deudores	18.860.997
Total Activo	18.860.997
Pasivo:	
Capital suscrito	54.000.000
Reserva legal	975.277
Reservas voluntarias	9.382.201
Resultados negativos ejercicios anteriores	-45.479.613
Resultados ejercicio	-16.868
Total Pasivo	18.860.997

Billabona, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador.—13.543.

MC-JA, S. A.

Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social, el día 15 de marzo de 2001, tomó, por unanimidad, el acuerdo de transformar el régimen de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Son Servera, 15 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Gabriel Servera Soler.—12.863. 1.^a 26-3-2001

MC 2000, TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2001, acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	12.261.047
Tesorería	12.261.047
Total Activo	12.261.047
Pasivo:	
Capital social	15.097.500
Reservas	3.832.892
Resultados negativos ejercicios anteriores	-6.669.345
Pérdida al 28 de febrero de 2001	-384.347
Fondos propios	11.876.700
Provisión gastos e imprevistos	384.347
Provisiones	384.347
Total Pasivo	12.261.047

Madrid, 28 de febrero de 2001.—Los Liquidadores.—12.713.

MECALUX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mecalux, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el auditorio de la Farga sito en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Girona, número 10, a las doce horas, el día 24 de abril de 2001, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de abril de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Mecalux, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Quinto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición y modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores análogos simples no convertibles en acciones.

Octavo.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta general de 11 de abril de 2000, y autorizarles de nuevo para que puedan adquirir acciones de «Mecalux, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a «Mecalux, Sociedad Anónima», antes de la fecha establecida para la Junta general, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de las tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La tarjeta de asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será precisa que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Derecho de información:

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, junto con el informe de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros de la sociedad, así como el informe del Consejo de Administración de «Mecalux, Sociedad Anónima», en relación con la modificación estatutaria propuesta en el asunto quinto del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.171.

MERCHBANC, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Merchbanc, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 21 de abril de 2001, en el hotel «St. Moritz», calle Diputación, 262 y 264, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2000 de «Merchbanc, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de